

Los azulejos con nombres de calles del siglo XVIII. Un patrimonio singular amenazado.

Agustín García Lázaro – José García Lázaro. Junio 2016.



En diferentes ocasiones, nos hemos ocupado en estas páginas de “entornoajerez” de algunos elementos singulares de nuestro patrimonio que, por distintos motivos, presentan un notable interés histórico, cultural y etnográfico. Entre ellos, por su especial relevancia artística y decorativa, hemos tratado en otros artículos los denominados azulejos devocionales, también conocidos como retablos cerámicos, que aún se conservan en las entradas, fachadas o patios de muchos de nuestros cortijos, haciendas o casas de viña, por resaltar sólo los que encontramos en el ámbito rural.

Rastreando el origen de algunos de estos azulejos y cuadros cerámicos tan singulares, se apunta a su posible elaboración en el siglo XVIII. Y es muy probable ya que a lo largo de esta centuria es cuando se deja sentir en nuestro entorno la influencia de la azulejería sevillana y trianera que persistirá durante el siglo XIX, alcanzando su máximo esplendor en el primer tercio del XX.

Junto a la inevitable renovación del caserío urbano que debió ocasionar la pérdida de muchos de estos azulejos en derribos y demoliciones, otro de los factores que han

contribuido a su progresiva desaparición hay que buscarlo en el permanente cambio de nombre que han venido experimentando (o mejor diríamos “sufriendo”) nuestras calles y plazas en los dos últimos siglos de la mano de los frecuentes vaivenes políticos que, invariablemente, han querido dejar su huella en el callejero. No es de extrañar que, bien sea por rotura, deterioro, sustitución, eliminación o por simple ocultación bajo los recubrimientos de pintura o de enfoscado de las fachadas, la mayoría de estos valiosos azulejos hayan desaparecido.



Sin embargo, a lo largo de estas últimas décadas, no han faltado voces que reclamen su conservación y su protección por su gran valor histórico, como “memoria” de nuestra trama urbana y como testigos de nuestro pasado más reciente. Por esta razón, los azulejos realizados en el siglo XVIII que aún se conservan en algunas calles del Conjunto Histórico de Jerez, figuran en el Catálogo de Bienes de Carácter Singular incluido en la Carta Arqueológica Municipal. (1)

Un curioso origen

A falta de estudios más detallados, el origen de estos curiosos azulejos hay que buscarlo, en el Real Despacho de 1771 por el que se dispone “la numeración de las casas y nombre de las calles para un mejor gobierno de las ciudades y pueblos”. Así lo afirman los investigadores Teresa Álvarez González y Eduardo Martínez Glera en su Aproximación al estudio de la historia de la alfarería de Jerez de la Frontera a través de la documentación de su archivo municipal, un interesante trabajo en el que el lector curioso podrá encontrar numerosas referencias y apéndices documentales, sobre los más variados aspectos de los oficios del barro en nuestra ciudad. (2)



Al abordar la producción alfarera en el siglo XVIII, los mencionados autores resaltan el hecho de que los alfareros jerezanos se ocupaban, especialmente, de la fabricación de cantarería (en sus distintas variedades), tinajería y ollería vidriada y sin vidriar. "Esto nos hace pensar que se hacía un trabajo basto, y el vidriado al que se refieren debía ser el comúnmente utilizado en esas labores, es decir, el de sulfuro de plomo o plumbífero. De hecho no encontramos referencia de alfareros de obra fina o vidriada con cubierta estannífera, así como tampoco de "azulejeros" (3)

Esta aparente falta de alfareros que se dedicasen en nuestra ciudad a la elaboración de azulejos es la que puede justificar el hecho de que, cuando el Cabildo jerezano ha de dar cumplimiento a las Reales Órdenes que obligan a numerar casas y rotular calles, deba realizar el encargo de la elaboración de las losetas requeridas para ello al taller del maestro sevillano, Alonso de Gandía, fabricante de loza fina. Como indican los citados autores, "parece raro que, en caso de existir algún alfarero de Jerez capaz de realizar estas placas, no se las hubieran encargado a él, sobre todo si pensamos que el transporte encarecería todavía más las losetas. De todos modos, la Ciudad no se dio demasiada prisa en pagar estos materiales, pues, si bien el citado alfarero mandó las losas en enero de 1776, fue necesaria una carta orden del Excmo. Señor Gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla, fechada en 1781, para que se las pagasen y, así, el 20 de marzo de dicho año el Cabildo dio la correspondiente orden". (3)

En un interesante apéndice documental aportado en el estudio, se apunta que el maestro alfarero Alonso de Gandía entregó a los diputados y escribanos del Cabildo jerezano la cantidad de 2628 losetas "de real y quartillo cada una" si bien tardó más de 5 años en cobrar, tras hacer cuatro viajes a la ciudad para reclamar su dinero y denunciar los impagos ante el Gobernador Real. Como puede verse, los retrasos en el "pago a proveedores" por parte del Ayuntamiento jerezano vienen ya desde muy antiguo. (4)



Con todo, como señalan Teresa Álvarez y Eduardo Martínez en su estudio, no acabaron aquí los problemas en relación con los azulejos pues “si mucho se tardó en el pago, más todavía fue demorada la colocación, ya que, por un acuerdo sobre “azulejos y canapés” de 19 de febrero de 1783, se manda que se revise el estado y paradero de los mismos, con el fin de que sean fijados los que no lo estuvieren. No obstante, hemos de esperar hasta el 13 de septiembre de 1787 para ver cómo de nuevo se manda que se coloque de una vez las losetas y azulejos de la numeración de las casas.” (5)

De acuerdo con lo anterior podemos apuntar que los azulejos del maestro sevillano Alonso de Gandía que aún se conservan en algunos rincones de la ciudad y cuyas fotografías ilustran este artículo, llevan ya en nuestras calles no menos de 225 años.

Los “azulejos de Olavide”

En Sevilla, estas antiguas losetas son conocidas como los “azulejos de Olavide” ya que tienen su origen, como se ha señalado, en los Despachos, Órdenes y Cédulas reales dictadas en los años en los que el ilustrado Pablo de Olavide era “Asistente” de la ciudad. Los afanes modernizadores de Olavide trajeron consigo una nueva organización de la

trama urbana que se quedará dividida en cuarteles, barrios y manzanas, que vendrán a sustituir a las antiguas collaciones medievales. Este cambio administrativo obligó también a nombrar e identificar todo el callejero, señalizándolo con rótulos cerámicos y numerándose también las distintas casas de cada calle. Aunque en el casco histórico sevillano se conserva un buen número de estos azulejos (6), en los últimos años se han expoliado muchos de ellos, hecho que ha sido denunciado públicamente para reclamar una mayor protección de los mismos. (7)

Otras ciudades de nuestro entorno, como El Puerto de Santa María, conservan también muchos de estos azulejos del siglo XVIII, algunos de los cuales han sido sustituidos (para su conservación) por réplicas. A los lectores interesados les recomendamos consultar los enlaces de nuestro blog amigo, "Habitantes y Gentes de El Puerto de Santa María" donde se han documentado buena parte de los que han llegado hasta nuestros días. (8)

Los azulejos del XVIII en Jerez

Como ya se ha dicho, buena parte de los azulejos del siglo XVIII que aún se conservan en algunas casas y calles de la Jerez han sido registrados en el Catálogo de Bienes de Carácter Singular que puede consultarse en la Carta Arqueológica publicada en 2008 (1). Muchos de ellos se encuentran en mal estado, rotos o deteriorados, cuando no semicultos por la pintura o por el cableado urbano que tanto afea fachadas y muros en nuestro casco histórico.



Conviene recordar que la simplicidad de su diseño obedece básicamente a que la función con la que fueron fabricados era meramente informativa y no artística. Pese a sus modestas dimensiones, su elaboración artesanal y su característica coloración han hecho de ellos piezas de notable interés y de gran valor patrimonial por su significado histórico.

La mayoría de las losetas han sido realizadas siguiendo un mismo esquema compositivo y utilizando una tipografía muy característica que las hace inconfundibles.

Aunque se aprecian algunas variaciones, los azulejos suelen tener fondo blanco, un fino marco exterior de azul cobalto y letras azules o negras (realizadas en este caso con manganeso). Todos los rótulos de calles o números de las casas están encabezados con una pequeña cruz que se sitúa en posición central en la parte superior del azulejo. Como señala el arquitecto Juan Ramón Sánchez-Suarez en el estudio que ha realizado de estos azulejos en Sevilla y que nosotros hacemos también extensivo para Jerez, “esta unidad tipológica es, precisamente, una señal de modernidad y, al mismo tiempo, refuerza la idea de que pueden ser protegidos como conjunto, algo que actualmente se echa de menos”.
(7)

En nuestros recorridos por el centro histórico de la ciudad hemos tratado de documentar algunos de estos pequeños azulejos del siglo XVIII para, en su caso, llamar la atención sobre su deterioro y sobre su necesidad de conservación y protección. Más que ofrecer un censo de todos los existentes, nos ha movido el hecho de dejar testimonio de los más relevantes, tomando como referencia los incluidos en el ya citado Catálogo de Bienes de Carácter Singular a los que hemos añadido, en la relación que sigue, otros que no figuran en él y que hemos documentado, así como otros dos que se citan en el libro *Curiosidades Xerezanas* (9) y de los que no se facilitan datos de localización.



De estos veinticinco azulejos localizados, ocho no están incluidos en el citado Catálogo...(1), donde se mencionan además otros dos que, por distintos motivos, no se encuentran en su antigua ubicación y se conservan en el Museo Arqueológico. Se trata de los de Calle San Juan Nº 2 (en la Plaza de Melgarejo, 4, frente a San Juan de los

Caballeros) y el de Calle Salas (en C/ Liebre nº 2, edificio que fue demolido). En el libro Curiosidades Xerezanas (9) se incluyen fotografías de otros dos azulejos, que reproducimos aquí por cortesía de sus autores: el de S.Tiago Nº 326 y el de Sn. Miguel Calle de Conosedores Nº 36, si bien este último, por la tipografía y composición que presenta, pudiera ser posterior.

Como ejemplo de nuevos azulejos realizados imitando el estilo de los del siglo XVIII hemos incluido el de Sta. Ysabel Nº 1, aunque son muy frecuentes en otros muchos lugares del centro histórico.

A buen seguro que los lectores sabrán de la ubicación de otros azulejos tan singulares como los mencionados cuya comunicación agradeceríamos ya que, en última instancia sólo hemos pretendido llamar la atención de todos sobre una pequeña faceta de nuestro rico patrimonio que, de no actuar a tiempo, corre riesgo de acabar perdiéndose para siempre.

Para saber más:

(1) González Rodríguez R., Aguilar Moya L., Martín Mochales D., Barrionuevo Contreras F., Collado Moreno M.(2008): Carta Arqueológica Municipal. Jerez. 1: El núcleo urbano. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Para información detallada de la mayoría de los azulejos aquí reseñados ver el Anexo O7. Catálogo de Bienes de carácter singular Interior CH.

(2) Álvarez González, T. y Martínez Glera E. (1993): Aproximación al estudio de la historia de la alfarería de Jerez de la Frontera a través de la documentación de su archivo municipal. Atrio: Revista de Historia del Arte, Nº. 6, 1993, págs. 7-26

(3) Álvarez González, T. y Martínez Glera E. (1993): ... págs. 12-13

(4) Álvarez González, T. y Martínez Glera E. (1993): ... Apéndice documental nº 27.

(5) Álvarez González, T. y Martínez Glera E. (1993): ... Apéndices documentales nº 28 y nº 29.

(6) "Azulejos de Olavide" en Sevilla: algunos enlaces: Nomenclator de Olavide, Mapa y Azulejos de la Sevilla de Olavide, Ejemplos, Retablo Cerámico, Un hito de modernidad en Sevilla

(7) Sánchez Moliní L.: "Pequeños robos, gran expolio". Diario de Sevilla 08-01-2012.

(8) Una detallada información sobre los azulejos del siglo XVIII con nombres de calles en El Puerto de Santa María puede encontrarse en el magnífico blog Habitantes y Gentes de El Puerto de Santa María, en estos enlaces:

<http://www.gentedelpuerto.com/2010/04/16/619-azulejos-de-las-calles-del-...>

<http://www.gentedelpuerto.com/2010/04/15/618-azulejos-de-las-calles-del-...>

(9) Ramírez López M., Cirera González J.A., Gómez Palomeque J.I. (2010) : Curiosidades Xerezanas, Editorial AE, II Edición, pags. 386-391.

Azulejos de Olavide: Rodríguez Rodríguez, Manuel Pablo. Las placas cerámicas de Olavide en Sevilla: Un modelo de organización urbana en el siglo XVIII.

<http://www.retabloceramico.net/articulo0689.htm>